

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Provincial de Desarrollo Económico Córdoba

Núm. 10.402/2010

La Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, en virtud de Decreto de 4 de octubre de 2010 ha resuelto lo siguiente:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la Convocatoria para la provisión como personal laboral fijo, mediante Concurso Oposición Libre, de una plaza de “Técnico/a Publicidad y Relaciones Públicas”, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (en adelante el Consorcio) para el año 2010, y de conformidad con lo establecido en las Bases de las Pruebas Selectivas publicadas en el Boletín Ofical de la Provincia de

Córdoba nº 106 de 8 junio de 2010, en uso de las facultades atribuidas a la Presidencia del Consorcio por el artículo 13 de sus Estatutos vengo en resolver:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la mencionada Convocatoria con expresión de las causas que han motivado la no admisión:

Lista provisional de aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	D.N.I
Benitez Rueda María	30973403-Q
Borrego Jiménez María Asunción	47501036-X
García Molina Estíbaliz Manuela	44360128-M
López Pérez Ana Dolores	75094521-G
Luna Arriaza Eva	44364240-T
Torres Vieira Elena	31710161-S
Vacas Jurado Javier	30947706-X
Ventosa Cardador Teresa Isabel	77784618-K

Lista provisional de aspirantes excluidos:

Apellidos y Nombre	D.N.I	Motivo
Calderón Fernández Ana María	30535374-E	No aporta la titulación académica exigida.
Torres Soto María Dolores	30796123-C	No aporta la titulación académica exigida.

Segundo.- Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar o completar su documentación con la advertencia de que si así no lo hicieran quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo podrán formular reclamaciones los que no figuren en la lista de admitidos y excluidos a la misma.

Tercero.- Nombrar el Tribunal Calificador, que se constituirá por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D^a. Rosario Medina Jiménez, Técnico Economista del Consorcio. Suplente: D^a Isabel Fernández de Córdoba Villegas, Técnico Ingeniero Agrónomo del Consorcio.

Vocales:

Titular: D^a. Virginia Navarro Landa, Jefa de Sección de Protocolo de la Diputación de Córdoba. Suplente: D^a. Carmen Caparrós Navarro, Técnico Licenciado en Derecho del Consorcio.

Titular: D. Francisco Fernández Gallego, Técnico Licenciado en Derecho del Consorcio. Suplente: D^a. María del Mar Jiménez Peralvo, Técnico Economista del Consorcio.

Titular: D^a. María Dolores González Santos, Técnico Ingeniero Agrónomo del Consorcio. Suplente: D^a Inmaculada Serrano López, Técnico Licenciado en Derecho del Consorcio.

Titular: D^a. Rosa Gutiérrez Murillo, Tesorera del Consorcio. Suplente: D^a. Inmaculada Díaz Muñoz, Técnico Psicólogo del Consorcio.

Secretario:

Titular: D. Rafael Pizarro Moreno, Técnico Jurídico del Consorcio. Suplente: D. Antonio Ramos González, Secretario del Consorcio.

Cuarto.- Convocar al Tribunal Calificador y los aspirantes admitidos a la celebración del Primer Ejercicio de la Oposición, mediante llamamiento único, que se celebrará el próximo día 16 de noviembre 2010 a las 10.00 horas en el aula de formación de la Diputación de Córdoba sita en la planta baja de los Colegios Provinciales de la Diputación de Córdoba, Avenida del Mediterráneo s/n. Los aspirantes deberán presentarse con el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite fehacientemente su identidad. La no presentación a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamados comporta que decaiga automáticamente su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos y la exclusión del proceso selectivo.

Quinto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia. Los siguientes anuncios en relación con esta Convocatoria serán publicados en el Tablón de Anuncios del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba y en su página web www.cpde.es.

Córdoba 5 de octubre de 2010.- El Presidente, Esteban Morales Sánchez.